

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de marzo de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Vodafone España (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de marzo de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de marzo de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 12.a de la memoria abreviada adjunta, a 31 de marzo de 2024 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” los ingresos correspondientes a las aportaciones, subvenciones y donaciones recibidas por importe de 2.256 miles de euros.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de “Gastos por ayudas y otros” se incluyen los gastos incurridos por la Fundación para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 1.583 miles de euros y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en el entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la revisión de la correcta imputación a la cuenta de resultados de los ingresos del ejercicio en función de la finalidad para la que fueron concedidos y en la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos de los proyectos a los que se han destinado los fondos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.e) de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en la que, entre otros aspectos, se indica que la Fundación ha tenido resultados negativos por importe de 43.631 euros en el ejercicio 2024, y que ésta cuenta con el apoyo financiero expreso de Vodafone Group Foundation para posibilitar el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas por la Fundación y garantizar la continuidad de sus actividades. No obstante, tal y como se desglosa en la nota 15 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, con fecha 1 de junio de 2024 se ha producido la adquisición de Vodafone España, S.A.U por parte de Zegona Communications, PLC, derivado de ésta se han producido modificaciones en los estatutos y cambios en el Patronato de la Fundación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Presidenta en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/19858

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ana María Prieto González

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18888)

17 de julio de 2024

Fundación Vodafone España

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de marzo de 2024

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de marzo de 2024
- Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2024
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2024

Formulación de las cuentas anuales abreviadas

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en euros)

		31/03/2024	31/03/2023
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.863	14.863
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.1	14.863	14.863
Otros activos financieros		14.863	14.863
B) ACTIVO CORRIENTE		698.509	700.401
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	698.509	700.401
Tesorería		698.509	700.401
TOTAL ACTIVO (A + B)		713.372	715.264
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/03/2024	31/03/2023
A) PATRIMONIO NETO	8	553.956	597.587
A-1) Fondos Propios		553.956	597.587
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		60.101	60.101
1. Dotación fundacional		60.101	60.101
III. Excedentes de ejercicios anteriores		537.486	853.688
IV. Excedente del ejercicio		(43.631)	(316.202)
B) PASIVO CORRIENTE		159.416	117.677
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		159.416	117.677
Acreedores varios	5.2 y 10	32.005	30.834
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	5.2 y 10	103.265	64.493
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10 y 11	24.146	22.350
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		713.372	715.264

Las notas 1 a 15 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales abreviadas.

D.ª Remedios Orrantía Pérez

Presidenta

16043562G

MARIA REMEDIOS

ORRANTIA PEREZ

(R: G81326084)

Digitally signed by
16043562G MARIA
REMEDIOS ORRANTIA
PEREZ (R: G81326084)
Date: 2024.06.20 13:58:19
+02'00'

D. Miguel Romera Marroquín

Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	31/03/2024	31/03/2023
1. Ingresos de la actividad propia	9 y 12.a	2.256.372	2.742.570
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, y colaboraciones		2.116.428	2.581.356
d) Subvenciones, Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		139.944	161.214
3. Gastos por ayudas y otros	12.b	(1.583.356)	(2.410.673)
a) Ayudas monetarias		(1.583.356)	(2.410.673)
8. Gastos de personal	12.c	(552.079)	(442.868)
9. Otros gastos de la actividad	12.d	(194.568)	(219.309)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(43.631)	(330.280)
14. Ingresos financieros	6	-	14.078
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	14.078
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(43.631)	(316.202)
Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(43.631)	(316.202)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	9	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	9	-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(43.631)	(316.202)

Las notas 1 a 15 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales abreviadas.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidente

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Vodafone España (en adelante la Fundación) fue constituida por Alianza Internacional de Redes Telefónicas, S.A. (en la actualidad Vodafone España, S.A.U.), el 11 de noviembre de 1994 bajo la denominación de "Centro de Estudios de las Telecomunicaciones, la Información y los Medios (C.E.T.I.M.)" como fundación privada de carácter de investigación, de duración indefinida y sometida al protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia. Con posterioridad, el Patronato de la Fundación decidió modificar la denominación de la misma por la de Fundación Airtel Móvil.

Mediante Orden Ministerial de fecha 5 de marzo de 1996 en su momento el Ministerio de Educación y Cultura resolvió inscribir a la Fundación Airtel Móvil en el correspondiente Registro de Fundaciones Docentes Privadas de dicho Ministerio, bajo el número de registro MAD-1-1-3-479. El 23 de septiembre de 1996, y previa acreditación de todos los requisitos legales exigibles como Fundación de interés general, obtiene acreditación de reconocimiento de todos los beneficios fiscales de carácter estatal, mediante resolución expedida por la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Posteriormente, y durante el ejercicio 2002, se modificó su denominación por la de Fundación Vodafone y más tarde, durante el ejercicio 2004, la administración decidió modificar su denominación por la actual.

La Fundación Vodafone España está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, con el nº 298.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la Avda. de América 115, 28042 de Madrid.

El fin de la Fundación es realizar toda clase de estudios e investigaciones sobre los beneficios sociales de las Telecomunicaciones.

Para la realización de sus fines fundacionales, y a través de los programas pertinentes, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- a) Estudios de investigaciones y creación de un grupo de especialistas sobre políticas y actuaciones en el hipersector de la información e impacto económico y social de las telecomunicaciones, la información y los medios.
- b) Promover y patrocinar estudios e investigaciones de carácter tecnológico (I+D).
- c) Otorgar becas y desarrollar proyectos especiales con Universidades y otros centros de formación.
- d) Organizar conferencias y seminarios.
- e) Publicar libros y revistas.
- f) Producir información y conocimientos sobre el hipersector de la información.

En reuniones posteriores del Patronato se acordó por unanimidad añadir a los fines fundacionales los siguientes:

- g) Contribuir al desarrollo de productos y servicios de telecomunicaciones, destinados a mejorar las condiciones de vida e integración de colectivos especiales, tales como discapacitados, tercera edad, enfermos, y otros, así como colectivos complementarios de los citados.
- h) Promover y participar en la realización de actividades de carácter artístico, deportivo, cultural, de rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico y otras relacionadas con el medio Ambiente, así como la contribución a aquellas actividades que tengan por finalidad el beneficio de colectividades genéricas de personas.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Para ello se modifica el artículo 7 de los Estatutos Fundacionales. No obstante, previamente a la modificación de los estatutos, se solicitó ante la Dirección General de Telecomunicaciones y ante Vodafone España, S.A.U. la autorización para llevar a cabo dicha modificación, recibiendo el consentimiento de dichos organismos.

- i) Cualesquiera otras actividades relacionadas con el fin de la Fundación que acuerde el patronato.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información o cuestiones medioambientales.

La principal fuente de ingresos de la Fundación hasta el año 2005 provenía de los compromisos adquiridos con la Administración por su fundador Vodafone España, S.A.U. en relación con la concesión de las licencias GSM y UMTS. Con independencia de estos compromisos de aportaciones obligatorias ya vencidos, Vodafone España, S.A.U. prosiguió aportando fondos a la Fundación para que ésta pudiera seguir con la labor que venía realizando hasta el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023 - 2024 se ha producido un cambio organizativo a nivel del Grupo Vodafone mediante el cual Vodafone Group Foundation ha asumido la reducción paulatina de las aportaciones por parte de Vodafone España, S.A.U. En este sentido, a lo largo del presente ejercicio Vodafone España, S.A.U. ha realizado unas aportaciones totales a la Fundación que han supuesto unos ingresos para ésta de 301.944 euros (1.935.930 euros en 2023) (Nota 12.a).

La principal fuente de ingresos en el ejercicio 2024 es la proveniente de las aportaciones recibidas de Vodafone Group Foundation (U.K.), para la realización de determinados proyectos considerados de relevante interés social y utilidad pública. La cantidad percibida como aportación para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 por este concepto asciende a 1.954.428,39 euros (806.641 euros en 2023) (Nota 12.a).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Presidenta de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que las desarrollan.
- Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, el modelo de Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las normas de información presupuestaria aplicables y el Real Decreto 602/2016 de 2 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024, que han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la misma, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 15 de junio de 2023.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Presidenta de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 5 y 6).
- El cálculo o estimación de determinadas provisiones relacionadas con subvenciones concedidas por organismos oficiales (véase Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 la Fundación ha tenido resultados negativos por importe de 43.631 euros (316.202 euros negativos en el ejercicio anterior). No obstante, con fecha 23 de abril de 2024, la Fundación Vodafone España ha firmado un acuerdo con Vodafone Foundation por importe de 1.706.206 euros para el desarrollo de las actividades de la Fundación durante los próximos meses para el que adecuará sus gastos destinados a proyectos, con el fin de equilibrar la cuenta de resultados de la entidad. Por otro lado, la Fundación se encuentra en negociaciones para obtener la aportación en especie por parte de Vodafone Intelligent Solutions España, S.L.U., entidad del Grupo Vodafone que opera en España para el ejercicio 2024/2025, por los servicios de apoyo a la actividad que en ejercicios anteriores asumía Vodafone España, S.A.U.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2024 Vodafone Foundation se compromete a ostentar los intereses en Fundación Vodafone España que previamente ostentaba Vodafone España, S.A.U. La Presidenta manifiesta que la Fundación cuenta con el apoyo financiero expreso de Vodafone Group Foundation para posibilitar el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas por la Fundación y garantizar la continuidad de sus actividades. En consecuencia, la Presidenta de la Fundación ha preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

g) Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores significativos en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato de la Fundación Vodafone España adoptó la decisión de destinar desde su origen y hasta la fecha, la totalidad de los ingresos netos recibidos a la realización de los fines fundacionales en un plazo de cuatro años, según establece la Ley 49/2002, por lo tanto, los excedentes de los distintos ejercicios han sido llevados a la partida de "Excedente de ejercicios anteriores".

Como consecuencia, la Dotación Fundacional no ha sido modificada desde su inicio, ni por los excedentes de ningún ejercicio, ni por haber recibido ingreso alguno destinado a tal fin.

La Fundación presenta a 31 de marzo de 2024 un excedente negativo de 43.631 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de marzo de 2024, que se espera sea aprobada por el Patronato es la siguiente:

(Euros)	2024
Base de reparto	
Excedente negativo del ejercicio	(43.631)
	(43.631)
Aplicación	
A excedente de ejercicios anteriores	(43.631)
	(43.631)
(Euros)	2023
Base de reparto	
Excedente negativo del ejercicio	(316.202)
	(316.202)
Aplicación	
A excedente de ejercicios anteriores	(316.202)
	(316.202)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Activos financieros a coste

La Fundación incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

La Fundación da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Deterioro de valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de resultados de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

D. ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

b) Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, los rendimientos de activos mobiliarios (dividendos, intereses financieros, etc.), así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

c) Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia, que provienen de subvenciones, donaciones públicas o privadas, se registran conforme a lo explicado en la nota e), "subvenciones".

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

La contabilización de las ayudas otorgadas por la Fundación se realiza en el momento en que se aprueba su concesión por el importe acordado, siempre y cuando este compromiso no se halle sujeto al cumplimiento de unas determinadas obligaciones por parte del beneficiario, en cuyo caso se contabiliza siguiendo un criterio de devengo, en base al cumplimiento de dichas obligaciones.

d) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance abreviado como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido, contabilizándose inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados abreviada como ingresos sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos que estén financiando.

El reconocimiento de una subvención a la actividad, una donación o un legado como ingreso en aplicación del principio de devengo, no se ve afectado por el hecho de que se perciban en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su imputación.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, las subvenciones otorgadas anualmente por los Fundadores para las actividades propias de la Fundación se abonan a resultados en el momento en que se conceden.

f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

g) Efectivo y otros activos equivalentes

Se incluyen los saldos a favor de la Fundación, las cuentas corrientes y los instrumentos financieros que tengan disponibilidad inmediata. Asimismo, las inversiones convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tenga riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados. En este último caso, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance, se descuentan a su valor actual.

j) Pagos basados en acciones

Tendrán la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

La Fundación tiene en vigor un plan de retribución a los directivos en función de su sueldo y categoría mediante la entrega de acciones de Vodafone Group Plc que repercute el coste a la Fundación. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de dos y tres años estipulado, con abono a una cuenta de pasivo. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de resultados cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

El valor razonable se determina al precio de mercado de las acciones teniendo en cuenta los términos y condiciones bajo las cuales las acciones fueron concedidas.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Activos Financieros

La composición de los activos financieros al 31 de marzo es la siguiente:

Créditos y otros			
(Euros)	2024	2023	
Activos financieros a largo plazo	14.863	14.863	
Activos financieros a coste amortizado	14.863	14.863	
	14.863	14.863	

Estos importes se desglosan en el balance abreviado de la siguiente forma:

Euros			
	Créditos/ Derivados/Otros		Total
	2024	2023	2024 2023
Otros activos financieros	14.863	14.863	14.863 14.863
Total	14.863	14.863	14.863 14.863

Esta agrupación recoge fianzas constituidas a largo plazo y depositadas en Vodafone España, S.A.U. por el alquiler de las instalaciones en las que opera la Fundación.

5.2. Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de marzo es la siguiente:

(Euros)	Otros pasivos financieros	Total
Ejercicio 2024		
Pasivos financieros a corto plazo (*)	135.270	135.270
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	135.270	135.270
	135.270	135.270
Ejercicio 2023		
Pasivos financieros a corto plazo (*)	95.327	95.327
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	95.327	95.327
	95.327	95.327

(*) Los pasivos por obligaciones legales con Administraciones Públicas han sido excluidos del saldo de débitos y partidas a pagar

Estos importes se desglosan en el balance abreviado de la siguiente forma:

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

	Euros			
	Pasivos financieros corrientes			
	Derivados/Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar (*)	135.270	95.327	135.270	95.327
Total	135.270	95.327	135.270	95.327

(*) Los pasivos por obligaciones legales con Administraciones Públicas han sido excluidos del saldo de débitos y partidas a pagar

Clasificación por vencimientos

A 31 de marzo de 2024, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029	Años Posteriores
Débitos y partidas a pagar	135.270	-	-	-	-	-
Total	135.270	-	-	-	-	-

A 31 de marzo de 2023, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	Años Posteriores
Débitos y partidas a pagar	95.327	-	-	-	-	-
Total	95.327	-	-	-	-	-

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 incluye los siguientes conceptos:

Euros					
	31/03/2023	Altas	Bajas	31/03/2024	
A coste					
Barcelona Emprèn, S.C.R.	-	-	-	-	
	-	-	-	-	
Deterioros de valor					
Deterioros de valor Barcelona Emprèn, S.C.R	-	-	-	-	
	-	-	-	-	
Valor Neto	-	-	-	-	

Euros				
	31/03/2022	Altas	Bajas	31/03/2023
A coste				

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Barcelona Emprèn, S.C.R.	115.735	-	(115.735)	-
	115.735	-	(115.735)	-
Deterioros de valor	(115.735)	-	115.735	-
Deterioros de valor Barcelona Emprèn, S.C.R	(115.735)	-	115.735	-
Valor Neto	-	-	-	-

A 31 de marzo de 2023, la Fundación Vodafone España contaba con un total de 158 participaciones (lo que suponía un 1,03% del capital social de la sociedad Barcelona Emprèn S.C.R). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han recibido dividendos con origen en dicha participación.

En reunión del 28 de diciembre de 2022, la comisión liquidadora de Barcelona Emprèn, S.C.R acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el 10 de febrero de 2023 siendo el orden del día la correspondiente disolución de la sociedad. Fruto de esta reunión y tras aprobación, se procedió a la liquidación de la sociedad Barcelona Emprèn, S.C.R. Vinculado a la citada liquidación y en base a su porcentaje de participación (1,03%), Fundación Vodafone España recibió una transferencia por valor de 14.078 euros por la liquidación de los activos de la entidad.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

A 31 de marzo de 2024 y 2023 la Fundación tiene un saldo de 698.509 y 700.401 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad al efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias.

8. PATRIMONIO NETO

a) Fondos Propios

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 ha sido el siguiente:

Euros				
	Dotación fundacional	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios anteriores	Total Fondos propios
Saldo a 31/03/2023	60.101	(316.202)	853.688	597.587
Distribución excedente ejercicio 2023	-	316.202	(316.202)	-
Otros	-	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio 2024	-	(43.631)	-	(43.631)
Saldo a 31/03/2024	60.101	(43.631)	537.486	553.956

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023 ha sido el siguiente:

Euros				
	Dotación fundacional	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios anteriores	Total Fondos propios
Saldo a 31/03/2022	60.101	(428.190)	1.281.878	913.789
Distribución excedente ejercicio 2022	-	428.190	(428.190)	-
Otros	-	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio 2023	-	(316.202)	-	(316.202)
Saldo a 31/03/2023	60.101	(316.202)	853.688	597.587

b) Dotación fundacional

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación Fundacional de la Fundación no ha sido modificada desde su origen, no habiéndose destinado al incremento de la misma ningún excedente de ejercicios anteriores, debido a que éstos han sido destinados al cumplimiento de fines propios según el artículo 27 de la Ley 50/2002.

El importe de la Dotación Fundacional, 60.101 euros, se encuentra en los ejercicios finalizados a 31 de marzo de 2024 y 2023 en la cuenta bancaria que tiene la Fundación en la entidad Banco de Santander.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en euros)

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación que aparecen imputadas en la cuenta de resultados incluyendo los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, al cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

Cuenta	Entidad Concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Baja/ Devoluciones	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total Imputado a resultados	Pendiente Imputar
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Actividades en Fines Propios	2024	01/04/23 31/03/24	1.951.480	-	-	1.951.480	1.951.480	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Campañas de Difusión	2024	01/04/23 31/03/24	2.948	-	-	2.948	2.948	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Aportación Fundación TECOSOS	2024	01/04/23 31/03/24	150.000	-	-	150.000	150.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Aportación Fundación Cruz Roja Española	2024	01/04/23 31/03/24	12.000	-	-	12.000	12.000	-
Donaciones en Especie	Privada: Donaciones Vodafone España, SAU	Fines Propios	2024	01/04/23 31/03/24	139.944	-	-	139.944	139.944	-
Totales					2.256.372	-	-	2.256.372	2.256.372	-

La información sobre las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación que aparecen imputadas en la cuenta de resultados incluyendo los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Cuenta	Entidad Concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Baja/ Devoluciones	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total Imputado a resultados	Pendiente Imputar
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Actividades en Fines Propios	2023	01/04/22 31/03/23	800.978	-	-	800.978	800.978	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Fines Propios	2023	01/04/22 31/03/23	1.750.000	-	-	1.750.000	1.750.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	VGF-Campaña YoungMakesGreen	2023	01/04/22 31/03/23	1.998	-	-	1.998	1.998	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	VGF-Campaña Día Intern.Niña y Ciencia	2023	01/04/22 31/03/23	3.665	-	-	3.665	3.665	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Aportación Mercadillo Solidario	2023	01/04/22 31/03/23	12.716	-	-	12.716	12.716	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Aportación Fundación Cruz Roja Española	2023	01/04/22 31/03/23	12.000	-	-	12.000	12.000	-
Donaciones en Especie	Privada: Donaciones Vodafone España, SAU	Fines Propios	2023	01/04/22 31/03/23	161.214	-	-	161.214	161.214	-
Totales					2.742.570	-	-	2.742.570	2.742.570	-

D. ª Remedios Orrantia Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

10. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Euros	
	2024	2023
Acreeedores varios	32.005	30.834
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	103.265	64.493
Otras deudas con Administraciones Públicas	24.146	22.350
Total cuentas a pagar a corto plazo	159.416	117.677

a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
	Días	Días
Saldo medio acreedores comerciales	31.419	63.864
Compras netas y gastos	1.777.830	2.629.983
Días Periodo medio de pago a proveedores	6,45	8,86

	2024	2023
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.766.812	1.865.507
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99%	99%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	255	272
Porcentaje sobre el total de facturas	99%	99%

Durante el ejercicio la Fundación ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

11. SITUACIÓN FISCAL

El saldo correspondiente al epígrafe "Administraciones Públicas" del balance abreviado a 31 de marzo de 2024 y a 31 de marzo de 2023 adjunto presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2024	2023
Saldo acreedor		
Por pagos en especie	1.382	1.303
Por retenciones de IRPF a empleados	18.642	17.571
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.122	3.476
Total	24.146	22.350

Con fecha 23 de septiembre de 1996 se concedió a la Fundación Vodafone España, por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, el Certificado acreditativo de la aplicación de los beneficios fiscales incluidos en la ley 49/2002, concediéndose con carácter retroactivo hasta la fecha de la inscripción en el Registro de Fundaciones, realizada el 7 de diciembre de 1995.

En virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, la Fundación también se halla exenta del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas que grava el ejercicio de actividades científicas y técnicas.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Las actividades realizadas por la Fundación, así como los rendimientos financieros obtenidos están exentos del impuesto de sociedades según lo establece la Ley 49/2002, por lo que el gasto por el impuesto de sociedades es cero.

La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos relevantes.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos actividad propia

Los ingresos de la actividad propia de la cuenta de resultados a 31 de marzo de 2024 y a 31 de marzo de 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Aportaciones Vodafone Group Foundation	1.954.428	806.641
Aportaciones Vodafone España	162.000	1.774.716
Donaciones en especie Vodafone España	139.944	161.214
	2.256.372	2.742.570

Para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 la Fundación ha recibido por parte de Vodafone Group Foundation diferentes aportaciones, cuyo importe total asciende a 1.954.428 euros (806.641 en el ejercicio 2023).

Adicionalmente, ha recibido por parte de Vodafone España un importe que asciende a 162.000 euros (1.774.716 euros en el ejercicio 2023) para contribuir a la realización de las actividades y proyectos de la Fundación durante el ejercicio 2023-2024. Asimismo, ha recibido una donación en especie por importe de 139.944 euros en el ejercicio 2024 (161.214 euros en el ejercicio 2023).

b) Gastos por ayudas

En este epígrafe la Fundación contabiliza las ayudas monetarias con las que contribuye a sus diferentes proyectos, es decir, los gastos devengados por los acuerdos de colaboración, conforme a los fines fundacionales, con distintas entidades no vinculadas al Grupo Vodafone, por importe 1.583.356 euros a 31 de marzo de 2024 y por un importe de 2.410.673 euros a 31 de marzo de 2023. El detalle individualizado de las actividades realizadas durante ambos ejercicios por programas es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Euros	
Proyecto	Importe ayuda
Skills Upload JR	1.170.356
V-Talent	230.000
Otras actuaciones	183.000
TOTAL	1.583.356

Ejercicio 2023:

Euros	
Proyecto	Importe ayuda
Skills Upload JR	1.744.283
V-Talent	410.000
Otras actuaciones	256.390
TOTAL	2.410.673

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

c) Gastos de personal

El saldo de la cuenta Gastos de Personal a 31 de marzo de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Euros		
	2024	2023
Gastos de Personal	386.632	319.038
Seguridad Social	93.020	88.698
Otras cargas sociales	42.427	35.132
Total	522.079	442.868

La Fundación tiene un plan de pensiones externalizado en la gestora BCH Vida y Pensiones, constituido en favor del personal de la Fundación. La cantidad por aportar por la Fundación es del doble de lo aportado individualmente por cada empleado, con un máximo del 4% de la masa salarial. Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 la Fundación ha aportado la cantidad de 5.541 euros y para el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2023 la Fundación aportó la cantidad de 5.391 euros. No se derivan obligaciones adicionales para la Fundación.

Actualmente está en vigor un plan de acciones lanzado entre el año 2015 - 2016 relacionado con participaciones en el capital de Vodafone Group Plc. mediante entrega de acciones a los mandos directivos en función de su sueldo y categoría. Se podrá disponer de dichas acciones a partir de los dos y tres años contando desde la fecha de concesión. Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 se liquidaron las acciones correspondientes a la emisión de junio de 2020, de junio de 2021 y de julio de 2022 tras el vencimiento del periodo de éstas. En el ejercicio finalizado a 31 de marzo de 2023 se liquidaron las acciones correspondientes a la emisión de junio de 2020 y noviembre de 2021 tras el vencimiento del periodo de éstas.

El movimiento en el número de acciones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2023 ha sido el siguiente:

Euros							
	31/03/2022	Concedidas	Ejercidas	31/03/2023	Concedidas	Ejercidas	31/03/2024
Número de acciones	21.508	21.137	(8.666)	33.979	45.393	(12.608)	66.764

d) Otros gastos de la actividad

Servicios exteriores

Dentro de este epígrafe se incluyen principalmente gastos tales como alquileres de oficinas, mensajería, electricidad, teléfonos, seguridad, etc. sufragados por la sociedad Vodafone España, S.A.U. y, posteriormente, repercutidos a la Fundación, así como los servicios prestados directamente por Vodafone España, S.A.U. a la Fundación:

Euros		
	2024	2023
Alquiler y uso de oficinas	38.659	38.659
Gastos externos (subcontratados a Vodafone)	101.285	122.555
Otros gastos	54.624	58.095
Total	194.568	219.309

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

13. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Actividad de la entidad

Las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

a) Identificación

Denominación de la Actividad: SKILLS UPLOAD JR

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO

El bajo índice de competencia digital de la ciudadanía ha sido, en los últimos años, uno de los problemas estructurales de España que ha condicionado su desarrollo económico y social en un entorno en donde lo digital es "omnipresente": el DESI 2022 en la dimensión del capital humano, sitúa a nuestro país en posiciones relativamente buenas en habilidades digitales básicas (un 64 % frente a un 54 % de media en la UE), mientras que está por debajo de la media de la UE en lo que respecta a la proporción de especialistas y de titulados en TIC. El porcentaje de especialistas en TIC con empleo en España es del 4,1 % en comparación con la media de la UE del 4,5 %. La escasez de expertos digitales avanzados dificulta las perspectivas de crecimiento del país y limita la productividad, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las microempresas.

De hecho, las disciplinas STEM no figuran entre las favoritas de los jóvenes, pero, aun así, un 16,3 % de los adolescentes españoles de 15 años contempla dedicarse a estas áreas cuando sean adultos: de ellos, un 12,1 % corresponde a los chicos y solo un 4,2 % a las chicas, lo que demuestra que la brecha de género se da ya en edades muy tempranas (Fuentes: IBM Research e Informe del Ministerio de Educación y Formación Profesional de febrero 2022).

En este contexto el Gobierno de España, y en el marco de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha puesto en marcha el Plan Nacional de Competencias Digitales con el objetivo de superar los retos y obstáculos previos y, en lo relativo a la educación, garantizar la digitalización de la educación y la adquisición de competencias digitales para la educación a docentes y estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

La transformación digital de la educación facilitó la incorporación de nuevas metodologías, recursos y contenidos en el aula, el desarrollo de nuevas habilidades y competencias por parte del alumnado y los docentes. Es fundamental abordarlo, además, desde el sistema educativo para preservar el acceso igualitario y universal de todos los niños y niñas. Pero, al mismo tiempo, esta transformación supone toda una revolución en el rol del docente y de los equipos directivos de los centros escolares y en el desarrollo de sus propias competencias, además de la adaptación del currículo o la coordinación con la comunidad educativa. Desde el Ministerio de Educación y las CCAA se están articulando programas que promuevan esta transformación digital y que permitan iniciar la evolución del sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del s. XXI.

Y, para ello, la colaboración entre entidades y la colaboración público-privada se han demostrado clave en el impulso y puesta en marcha de iniciativas, planes, medidas extraordinarias. También lo será en este ámbito.

D. ^a Remedios Orrantia Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en euros)**

PROGRAMA DIGICRAFT

DigiCraft es un programa educativo en habilidades y competencias digitales que, con una metodología propia basada en el DigComp 2.1 y centrada en el juego y la experimentación, acerca la tecnología de forma divertida a docentes y alumnos de Educación Primaria (6 a 12 años). A los primeros se les forma en metodologías, herramientas y tecnologías innovadoras, potenciando su competencia digital docente. A los segundos, se les permite adquirir unos conocimientos esenciales para su futuro mediante actividades que se insertan en su rutina en el aula.

El programa DigiCraft se adapta a diferentes contextos:

- **COLEGIOS:** Programa presencial. Itinerarios formativos progresivos para su impartición en el aula, en colaboración con las Consejerías de Educación de las AAPP autonómicas. Se forma a los docentes (de forma síncrona y asíncrona) para que incorporen los contenidos del programa en horario lectivo a lo largo de todo el curso escolar (1 hora a la semana) y se facilita material didáctico necesario (contenidos digitales y kits tecnológicos).
- **AULAS DE REFUERZO EDUCATIVO.** En colaboración con Save the Children y Cruz Roja Juventud, el programa se inserta semanalmente en las aulas de refuerzo escolar. Voluntarios y educadores sociales son formados en la impartición de los contenidos del programa. Todo el material didáctico necesario (contenidos digitales, kits tecnológicos) y dispositivos (tabletas, impresoras, etc) son proporcionados por la fundación Vodafone.
- **PROGRAMA OPEN.** Plataforma ON-LINE abierta de contenidos digitales "DigiCraft", gratuitos y de alta calidad dirigidos a niños, familias y profesionales de la educación.
- **AULAS DEL FUTURO.** Junto con el Ministerio de Educación. Promovida por el INTEF, un conjunto de entidades privadas y en colaboración con las comunidades autónomas, esta iniciativa apuesta por potenciar el uso de las metodologías activas para el desarrollo competencial del alumnado. Para ello, se apuesta por explotar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías digitales y los espacios disponibles en los centros educativos, flexibilizándolos y adaptándolos a nuestras necesidades. El objetivo del proyecto es favorecer el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, desarrollar, presentar... De este modo, la propuesta incluye la posibilidad de fomentar este tipo de actividades a través de zonas de aprendizaje, aunque no es indispensable realizar esta división para conseguir los objetivos marcados. Durante el año 23/24, la Fundación dotará de materiales y formó a los asesores de las áreas de formación al profesorado de las diferentes CCAA en donde se despliegue el programa, promoviendo, además, formación a los docentes en los recursos y contenidos del programa DigiCraft que aporta al mismo.
- **TALLERES:** Talleres abiertos para familias, docentes y menores en ferias, congresos, para llegar a toda la sociedad.

En el FY23/24 se ha priorizado la sostenibilidad del programa y su encaje en las políticas públicas y demandas de la comunidad educativa:

- Se ha puesto foco en la sostenibilidad y autonomía de los "Centros de Referencia DigiCraft".
- Se ha buscado un crecimiento "controlado" de centros escolares y espacios de formación a docentes y futuros docentes.
- Hemos redefinido el programa en Infancia Vulnerable.
- Hemos redefinido la presencia institucional para consolidarnos como impulsores de la transformación digital del sistema educativo, con propuestas de valor centradas en docentes y un desarrollo positivo de la competencia digital de docentes y alumnos. Se ha potenciado el conocimiento del programa de forma local, dentro y fuera de la comunidad educativa y de los socios en cada región.

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

DigiCraft está integrado en la propuesta de la Fundación Vodafone Skills Upload Jr., proyecto que coordina programas dirigidos al desarrollo de la competencia digital y competencias del s. XXI en nueve países europeos: Albania, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Turquía. Los pilares de la colaboración han sido:

- Gobernanza robusta (liderada desde España)
- Visión y misión conjuntas y ambición en el impacto global en 2025
- Compartición de contenidos, plataformas y buenas prácticas
- Comunicación coordinada – informes, eventos, campañas

A nivel europeo, además, los principales retos en el FY23/24 fueron:

- Convergencia e integración de 9 propuestas.
- Amplificar el alcance y conocimiento del impacto de la iniciativa

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	9.321	7.815
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
Becarios	0	0	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	172.914	543.156
Personas jurídicas	9	10

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impacto: Alumnos	Niños, niñas y jóvenes formados en formatos presenciales	95.511	112.520
Impacto: Docentes	Docentes formados para el desarrollo en el aula	2.443	10.382
Impacto: Plataforma online	Usuarios únicos plataformas digitales	155.797	420.254
Impacto: Eventos	Participantes en eventos	4.061	274

e) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.413.565	1.170.356
a) Ayudas monetarias	1.413.565	1.170.356
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	344.241	327.693
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.757.806	1.498.049
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	1.757.806	1.498.049

ACTIVIDAD 2

a) Identificación

Denominación de la Actividad: FORMACIÓN TIC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: v-Talent

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO

El 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad reconocida. En España, este porcentaje supone el 8,5 % de la población. Según el observatorio Odismet, en España hay alrededor de 1.800.000 personas con discapacidad en edad entre 16-44 años, con una tasa de actividad del 33,9% frente al 78,1% respecto a las personas sin discapacidad.

El trabajo constituye uno de los pilares fundamentales que todos valoramos a la hora de sentirnos bien. Los informes sociológicos, como el promovido por el Instituto Nacional de Estadística, incluyen el trabajo como uno de los valores que mide el nivel de calidad de vida del que disfrutamos. Y es labor de la sociedad en su conjunto que esté al alcance de todos los ciudadanos, independientemente de sus características personales, siendo la tecnología una herramienta muy potente para que esto sea posible. El trabajo también se puede considerar un factor importante de integración y socialización con otros individuos y permite alcanzar posibilidades de realización profesional y personal, así como la adquisición y actualización de conocimientos a lo largo de la vida laboral

OBJETIVO

La Fundación Vodafone España promueve v-Talent, programa de formación en TIC con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. La formación y el conocimiento de la tecnología es clave para que las personas con discapacidad mejoren sus posibilidades de inserción social y laboral, ayudándolas en su acceso a servicios que fomenten la igualdad de oportunidades.

PROGRAMA v-TALENT

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en España, y en colaboración con distintas organizaciones y entidades referentes del ámbito de la discapacidad, se han realizado cuatro programas de formación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los cuatro colaboradores serán: la Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes (AEERC) para el proyecto DISCATEL, Down España con el programa YOMEPREPARO, Fundación ONCE para el programa POR TALENTO DIGITAL y Plena inclusión España con el programa EmpleON.

Los programas formativos han estado diseñados para fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad en empresas ordinarias. Para su elección, se valora especialmente la capacidad de innovación, escala y sostenibilidad de estos, así como su alcance e impacto dentro del territorio nacional.

Hemos ajustado la colaboración con entidades referentes para desarrollar programas innovadores y con resultados contrastados con empleo.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

En el Programa hemos trabajado:

- Como prioridad: el empleo.
- Flexibilidad en formatos para llegar al mayor número posible de alumnos
- Rompemos estereotipos a base de promover el conocimiento de los programas y de la inserción laboral de los alumnos que los cursan a través de eventos con empleados Vodafone y campañas conjuntas en RRSS.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.517	950
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
Becarios	0	0	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.800	1.867
Personas jurídicas	4	4

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación	Programas formativos basados en el conocimiento de las TIC	4	4
Impacto: Alumnos	Número de personas con discapacidad beneficiarias de la formación	1.800	1.867
Impacto: Docentes	Realización de prácticas en empresa y acceso al empleo	10% alumnado	30% alumnado

e) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	230.000	230.000
a) Ayudas monetarias	230.000	230.000
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	56.026	39.835
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	286.026	269.835

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	286.026	269.835

ACTIVIDAD 3

a. Identificación

Denominación de la Actividad: PARTICIPACIÓN EN PATRONATOS Y OTRAS ACTUACIONES

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Vodafone España cuenta entre sus objetivos con la promoción y apoyo de iniciativas y programas de innovación con impacto social basada especialmente en el conocimiento y uso de la tecnología ("Connecting for Good"). Dentro de esta línea cabe destacar la participación en el Patronato de:

- FUNDACION COTEC: con la misión de promover la innovación como motor de desarrollo económico y social, Cotec cuenta con cerca de 90 patronos, entre empresas privadas y administraciones de los ámbitos regional y local.

Adicionalmente, durante el año, se han imputado a esta línea otras donaciones no relacionadas con las líneas de actuación "Connecting for good". Entre ellas se encuentran la colaboración con la Asociación Española de Fundaciones.

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	250	717
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	N/A	N/A
Personas jurídicas	2	4

d. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el esfuerzo menor que:	Porcentaje de gasto de proyectos no alineados con "Connecting for Good" sobre el gasto en proyectos.	Menor de 10%	11,5%

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

e. Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	38.000	183.000
a) Ayudas monetarias	38.000	183.000
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	9.233	30.065
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	47.233	213.065
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	47.233	213.065

ACTIVIDAD 4

a. Identificación

Denominación de la Actividad: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

Comprende los gastos de personal asociados a la dirección, administración y comunicación general, así como los gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación (alquiler, suministros, servicios, etc.).

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.232	2.838
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

d. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Costes operativos menores que 12,5%	Ingresos en metálico	12,5%	27%

e. Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	45.500	124.486
Otros gastos de explotación	186.944	194.569
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	232.444	319.055
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	232.444	319.055

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.170.356	230.000	183.000	-	1.583.356
Gastos de personal	327.693	39.835	30.065	124.486	522.079
Otros gastos de la actividad	-	-	-	194.569	194.569
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.498.049	269.835	213.065	319.055	2.300.004

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	1.950.980	2.256.372
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL INGRESOS	1.950.980	2.256.372

b. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No procede

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

El detalle de los principales convenios de colaboración formalizados en el ejercicio 2023-2024 son los siguientes:

Entidad	Línea de Actividad	Importe
Save the Children	SKILLS UPLOAD JR	20.856
GRASS ROOTS	SKILLS UPLOAD JR	93.867
Universidad de Salamanca (USAL)	SKILLS UPLOAD JR	19.082
EDUCACIÓN Y ROBÓTICA, S.L	SKILLS UPLOAD JR	740.565
Noizze Media	SKILLS UPLOAD JR	7.454
Varios: Educación y Robótica S.L., Eralogistics Personal S.L., Carlson Wagonlit España, S.L.	SKILLS UPLOAD JR	25.846
QuiverVision Limited	SKILLS UPLOAD JR	2.635
BOLA 3 PRODUCCION3S, CB.	SKILLS UPLOAD JR	17.908
IProspect Advertising, SAU	SKILLS UPLOAD JR	108.061
Save the Children	SKILLS UPLOAD JR	18.687
FUNDACIÓN POLITÉCNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	SKILLS UPLOAD JR	13.327
Varios proveedores: BQ, BOLA 3, IFEMA, SAMY	SKILLS UPLOAD JR	28.374
Educación y Robótica, S.L	SKILLS UPLOAD JR	19.456
Educación y Robótica, S.L	SKILLS UPLOAD JR	54.238
AEERC - Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes	V-TALENT	50.000
Down España	V-TALENT	65.000
Fundación ONCE	V-TALENT	65.000
Plena Inclusión España	V-TALENT	50.000
FUNDACION TECSOS	Otras Actuaciones	150.000
FUNDACIÓN CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Otras Actuaciones	12.000
FUNDACIÓN COTEC	Otras Actuaciones	18.000
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA FUNDACIONES	Otras Actuaciones	3.000

V. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

Actividad 1. SKILLS UPLOAD JR

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad (1.170.356 euros) han sido menores al presupuesto previsto (1.413.565 euros), siendo el origen de la desviación (243.209 euros) la reducción en el alcance del Súper Reto y los recursos destinados a formaciones (nuevo modelo Aventuras) para ajustar el gasto de actividades al contexto actual de la Fundación.

Actividad 2. V – TALENT

El total de los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad han sido conforme a lo previsto.

Actividad 3. PATRONATOS Y OTRAS ACTUACIONES

El importe realizado en esta actividad (183.000 euros) ha quedado por encima de lo previsto (38.000 euros) debido a las donaciones finalistas de Vodafone España con la Fundación TECSOS (150.000 euros) y la Fundación Cruz Roja Española (12.000 euros), en la que ellos asumen el gasto realizando un ingreso extra a la Fundación Vodafone. Se trata de actividades no previstas y que están fuera de la aportación y presupuesto anual de la Fundación.

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Dotación fundacional: la dotación fundacional no ha sido modificada desde su origen, no habiéndose dotado al incremento de la misma ningún excedente de ejercicios anteriores, debido a que éstos han sido destinados al cumplimiento de fines propios, tal como figura en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

El importe de la dotación fundacional, 60.101 euros, se encuentra en una cuenta bancaria en el Banco Santander (ver nota 7).

- b) Destino de rentas e ingresos: los ingresos y rentas netas se han destinado a la realización de actividades fundacionales (Nota 13).

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023-2024.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	(43.631)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	-
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.300.003
1.1. C) Ajustes por subsanación de errores	-
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	2.300.003
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no computables	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	2.256.372
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	2.256.372
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.300.003
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.300.003
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	101,93%

3. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

RECURSOS	IMPORTE
5% de los fondos propios	27.698
20% de la base de aplicación	451.274
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	0,00
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
CUMPLE MÍNIMO LEGAL	

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

1.1 Ajustes positivos del resultado contable

TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	-
TOTAL 1.1. B) Ajustes positivos	-
GASTOS DE PERSONAL	522.079
GASTOS POR AYUDAS	1.583.356
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	194.568
TOTAL 1.1. C) Gastos comunes y específicos	2.300.003
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	2.300.003

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2016 – 2017	5.344.017	5.344.017	5.630.997	105,37%	1.133.835
2017 – 2018	7.304.737	7.304.737	7.204.432	98,63%	1.033.530
2018 – 2019	4.709.031	4.709.031	4.578.941	97,24%	903.439
2019 – 2020	4.365.418	4.365.418	4.461.542	102,20%	-
2020 – 2021	4.395.470	4.395.470	3.869.904	88,04%	525.566
2021 – 2022	3.057.176	3.057.176	3.472.495	113,59%	(415.319)
2022 – 2023	2.756.648	2.756.648	3.072.850	111,47%	(316.202)
2023 – 2024	2.256.372	2.256.372	2.300.003	101,93%	(43.631)
TOTAL	58.840.047	58.840.047	59.764.242		

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en euros)

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio												Total Recursos hechos Efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024		
2018-2017					5.630.997								5.630.997	105,37%
2017-2018						7.204.432							7.204.432	98,63%
2018-2019							4.578.941						4.578.941	97,24%
2019-2020								4.461.542					4.461.542	102,20%
2020-2021									3.869.904				3.869.904	88,04%
2021-2022										3.472.495			3.472.495	113,59%
2022-2023											3.072.850		3.072.850	111,47%
2023-2024												2.300.003	2.300.003	101,93%
TOTAL	6.731.976	6.543.131	6.005.077	5.892.893	5.630.997	7.204.432	4.578.941	4.461.542	3.869.904	3.472.495	3.072.850	2.300.003	59.764.242	101,57%

D. ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

14. OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato a 31 de marzo de 2024 ha sufrido varias modificaciones respecto a 31 de marzo de 2023, siendo el resultado el siguiente:

Presidenta

Dña. Remedios Orrantía Pérez (Presidenta de la Fundación y Global HR Director Vodafone Technology, Corporate Functions and Investment Business Unit).

Patronos Natos

D. Mário Jorge Soares Vaz (Consejero Delegado y Presidente de Vodafone España, S.A.U.)
Dña. Carmen Artigas Brugal (Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital).
D. José Manuel Bar Cendón (Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Mº de Educación y Formación Profesional)

Patronos Electivos

D. Alberto Durán López (Vicepresidente Fundación ONCE y Presidente Ejecutivo de Ilunion)
Dña. María del Mar Pageo Giménez (Presidenta de Cruz Roja Española)
D. Giuseppe Tringali (Vicepresidente del Consejo Asesor Internacional de IE y Presidente de GCC IE/EY)
Dña. Consuelo Martínez López (Catedrática de Álgebra en la Universidad de Oviedo)

Patronos electivos Vodafone España S.A.U.

Dña. Elena Otero-Novas Miranda (Directora de Legal, Regulación y Seguridad Corporativa de Vodafone España S.A.U.)
D. Jaime de Andrés Pacheco (Director de Comunicación Corporativa y Sostenibilidad de Vodafone España S.A.U.)

Secretario (No patrono)

D. Miguel Romera Marroquin (Manager Departamento Legal, Regulación y Seguridad Corporativa de Vodafone España, S.A.U. (con voz y sin voto)

Dirección General

Dña. María Gloria Placer Maruri

Los cambios producidos en el Patronato y Dirección de la Fundación durante el ejercicio han sido:

- Cese de D. Antonio Manuel Coímbra Da Costa (Presidente de Vodafone España, S.A.U.) como patrono nato de la Fundación Vodafone España.
- Nombramiento de D. Mário Jorge Soares Vaz (Presidente de Vodafone España, S.A.U.) como patrono nato de la Fundación Vodafone España.
- Dimisión de D. Javier Senent García (Presidente Cruz Roja Española) como patrono electivo de la Fundación Vodafone España.
- Nombramiento de Dña. María del Mar Pageo Giménez (Presidenta Cruz Roja Española) como patrona electiva de la Fundación Vodafone España.

D. ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Expresado en euros)

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2023, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado retribuciones.

Los miembros del Patronato tampoco han disfrutado, por cuenta de la Fundación, de planes de pensiones, seguros médicos, préstamos o anticipos ni beneficios por ningún otro tipo de concepto.

b) Los honorarios percibidos por la alta dirección de la Fundación son los siguientes:

Euros		
	2024	2023
Sueldos y salarios	117.278	112.861
Aportaciones a planes de pensiones	5.542	5.391
Plan de retribución basado en valor de acciones	14.252	17.276
Otras retribuciones en especie	6.053	2.498
Total	143.125	138.025

c) Plantilla

La plantilla de la Fundación a 31 de marzo de 2024 y 2023, distribuida por categorías y sexos, es la siguiente:

Categoría	31/03/2024			31/03/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	1	1	-	1	1
Directores de proyecto	-	2	2	-	2	2
Técnicos de proyecto	-	3	3	-	4	4
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Total	-	6	6	-	7	7

La plantilla media de la Fundación durante ambos ejercicios, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

Categoría	31/03/2024	31/03/2023
Directivos	1	1
Directores de proyecto	2	2
Técnicos de Proyecto	3	4
Asistentes	-	-
Total	6	7

A 31 de marzo de 2024 y a 31 de marzo de 2023 la Fundación no tiene contratados empleados con discapacidad.

d) Honorarios de auditores

La Fundación Vodafone España, ha registrado dentro del epígrafe Servicios exteriores los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios finalizados a 31 de marzo de 2024 por importe de 23.173 euros y a 31 de marzo de 2023 por importe de 22.260 euros.

Durante dichos ejercicios el auditor de la Fundación no ha prestado servicios distintos a la auditoría de cuentas.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1 de junio de 2024 se ha producido la adquisición de Vodafone España, S.A.U por parte de Zegona Communications, PLC, derivado de ésta se prevén modificaciones en los estatutos y cambios en el Patronato de la Fundación en los próximos meses.

D. ^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

DILIGENCIA

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2024 de la Fundación Vodafone España, fueron formuladas por la Presidenta de la Fundación el 20 de junio de 2024. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en 36 folios de papel común, numerados y correlativos como se indica a pie de página, que han sido visados todos ellos por la Presidenta y el Secretario de la Fundación.

16043562G MARIA
REMEDIOS ORRANTIA
PEREZ (R: G81326084)

Digitally signed by
16043562G MARIA
REMEDIOS ORRANTIA
PEREZ (R: G81326084)
Date: 2024.06.20
13:59:16 +02'00'

D.ª Remedios Orrantia Pérez
Presidenta

ROMERA
MARROQUIN
MIGUEL -
05310897J

Firmado digitalmente
por ROMERA
MARROQUIN MIGUEL -
05310897J
Fecha: 2024.06.20
12:58:23 +02'00'

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario